

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1687
8 de octubre de 2002

ESPAÑOL
Original: RUSO

CARTA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2002 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA ANTE LA CONFERENCIA DE DESARME, POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE LA RESPUESTA DE IGOR IVANOV, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, A UNA PREGUNTA FORMULADA POR LOS MEDIOS INFORMATIVOS RUSOS ACERCA DEL NO EMPLAZAMIENTO DE ARMAS EN EL ESPACIO

Tengo el honor de transmitirle por la presente la respuesta de I. S. Ivanov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, a la pregunta formulada por los medios de información rusos acerca del no emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, de 2 de octubre de 2002.

Le ruego se sirva adoptar las disposiciones del caso para que la presente declaración sea publicada como documento oficial de la Conferencia de Desarme y distribuida entre las delegaciones de todos los Estados miembros de la Conferencia y de los Estados no miembros que participan en su labor.

(Firmado): L. Skotnikov
Embajador
Representante Permanente de la
Federación de Rusia ante la
Conferencia de Desarme

RESPUESTA DE I. S. IVANOV, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE RUSIA, A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS MEDIOS INFORMATIVOS RUSOS ACERCA DEL NO EMPLAZAMIENTO DE ARMAS EN EL ESPACIO

Pregunta: En su declaración formulada durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, usted abordó nuevamente la cuestión del no emplazamiento de armas en el espacio e hizo referencia a la propuesta sobre la necesidad de elaborar un acuerdo general con miras a mantener el espacio ultraterrestre como zona libre de armas de cualquier tipo. ¿No podría usted precisar cuáles son los criterios adoptados por Rusia respecto a este problema? ¿Hay otros elementos nuevos en la actitud adoptada por Rusia?

Respuesta: Como es sabido, Rusia aboga invariablemente en favor del mantenimiento del espacio ultraterrestre como medio pacífico y del rápido inicio de negociaciones para prevenir el emplazamiento de armas en dicho medio. En el curso de los últimos años hemos presentado varias iniciativas concretas con miras a impedir que el espacio ultraterrestre se convierta en un medio de enfrentamiento armado.

Así, en su intervención durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en septiembre de 2000, V. V. Putin, Presidente de la Federación de Rusia, propuso celebrar en Moscú en la primavera de 2001, con el patrocinio de las Naciones Unidas, una conferencia internacional sobre la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre, que coincidiera con el cuadragésimo aniversario del primer vuelo espacial del hombre al espacio. Esa conferencia, llamada a cumplir la doble tarea de examinar las cuestiones de la no colocación de armas en el espacio ultraterrestre y las perspectivas de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, se celebró del 11 al 14 de abril de 2001 bajo el lema "Espacio sin armas: un ámbito para la cooperación pacífica en el siglo XXI". Cerca de 1.300 personas procedentes de 105 países del mundo participaron en los trabajos de la Conferencia.

En nuestra intervención pronunciada en el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 2001 propusimos que se iniciara la elaboración de un acuerdo general para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, en el que se enuncian también obligaciones concretas que pudieran servir de base a dicho acuerdo. También se formuló una nueva propuesta relativa a la declaración de una moratoria respecto de la colocación de medios de combate en el espacio en espera de que la comunidad internacional alcance el acuerdo pertinente.

Quisiera recordar asimismo que las iniciativas rusas presentadas en el curso del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrado en 2001 se encarnaron en el proyecto sino-ruso de los posibles elementos de un acuerdo jurídico internacional para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, que este año ha sido distribuido en Ginebra durante el período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Rusia considera que ese posible acuerdo contribuirá a la realización efectiva de actividades con fines pacíficos en el espacio ultraterrestre y al fomento de la cooperación multilateral en esta esfera de acuerdo con el derecho internacional y fortalecerá las normas jurídicas para la

protección de los objetos espaciales que se encuentran ya en el espacio ultraterrestre o que puedan ser lanzados en lo sucesivo mediante la inclusión en la Carta de las Naciones Unidas del principio de la no utilización de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

También estamos dispuestos a adoptar nuevas medidas de franqueza y fomento de la confianza en la esfera espacial, a saber: la facilitación oportuna de información sobre los próximos lanzamientos de objetos espaciales, su finalidad y sus parámetros básicos.

2 de octubre de 2002